
	<b>Unidad de Capacitación</b>		Código: EJE/UCAP-P-REG-02-A	
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>		Versión: 1	
			Fecha: 18/04/2022	
			Página 1 de 7	

## PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO

### Datos de identificación

Nombre del curso:	TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA										
Tipo de curso:	Capacitación y actualización			X	Unificación de criterios						
	Capacitación a capacitadores				Actividades cortas de capacitación						
Gestión:	2022		Fecha de inicio	04/07/2022		Fecha de conclusión	02/08/2022				
Modalidad:	Virtual	X	Semipresencial			Presencial					
Horas académicas:	30		Curso obligatorio:			Si	X	No			
Niveles de evaluación:	Satisfacción		X	Aprendizaje		X	Transferencia				
Cantidad de convocados:	180			Cantidad de grupos			3				
Curso programado en POA:	Si	X	No	Solicitado por:			N/A				
Entidad socia:	N/A										
Destinatarios:	Judiciales			X	Instituciones			Externos			
Especificación destinatarios		Distrito			Capital/Provincia						
Vocales de la Sala Civil		Todos			---						
Jueces en materia Civil y Comercial		Todos			Capital						

	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre y Apellidos</b>	Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez	Lic. Ana María Zárate Rivas	Abg. Roberto Iborg Valdiviezo Salazar
<b>Cargo</b>	Docente Coordinadora Académica	Pedagoga Unidad de Capacitación	Jefe Unidad de Capacitación
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>	31 de mayo de 2022	02 de junio de 2022	

 <p>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p>	<b>Unidad de Capacitación</b>	<b>Código:</b> EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 18/04/2022
		<b>Página</b> 2 de 7

## 1. Justificación

Los juzgados públicos en materia Civil y Comercial de conformidad al Código Procesal Civil, son competentes para conocer y resolver los procesos de estructura monitoria que se encuentran previstos del art. 375 al 396 de esta misma normativa legal, en los que establece los diversos tipos de procesos monitorios. El proceso ejecutivo se detalla de manera un poco más amplia, señalando los requisitos de admisibilidad, los elementos probatorios, el procedimiento que debe seguirse, las excepciones a ser interpuestas y resoluciones.

Con referencia a los otros tipos de procesos monitorios se refiere de manera muy escueta a cada uno sin detallarlos, como se lo efectúa en el proceso ejecutivo; dichos vacíos, ha conllevado a que las autoridades jurisdiccionales de cada departamento e inclusive cada juzgador/a, asuman diversidad de criterios en cuanto a la interpretación y aplicación normativa inclusive por analogía en lo que sea aplicable del proceso ejecutivo, para resolver las causas que son de su conocimiento, generando incertidumbre jurídica al mundo litigante.

En mérito a lo expuesto, en cumplimiento de la naturaleza jurídica y de gestión de la Escuela de Jueces del Estado, ante la necesidad evidente de reforzar el conocimiento de los elementos constitutivos y diferenciadores de los procesos monitorios, y establecer las líneas procesales que permitan uniformar criterios de actuación jurisdiccional de los juzgados públicos en materia Civil, tiene previsto llevar adelante el Curso de Tramitación de los Procesos de Estructura Monitoria.

## 2. Propósito del curso

### 2.1 Propósito general


Brindar herramientas conceptuales y de interpretación normativa para la tramitación de procesos de estructura monitoria, de manera que la autoridad jurisdiccional se apropie de los elementos constitutivos y diferenciadores de estos procesos.

Uniformar criterios de actuación a nivel Nacional en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de procesos de estructura monitoria.

### 2.2 Competencias

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

Identificar las características y diferencias de los procesos de estructura monitoria, de manera que estos se sustancien y resuelvan conforme a lineamientos analizados, fundamentados y consensuados por los/las servidores/as jurisdiccionales del área.

 <small>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</small>	<b>Unidad de Capacitación</b>	<b>Código:</b> EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 18/04/2022
		<b>Página</b> 3 de 7

### 3. Estructura del curso

Tema	Nombre	Docente
1	Proceso ejecutivo	Roberto Nacif Suárez
2	Proceso monitorio de cumplimiento de obligación de dar	Edwin Flores Copa
3	Proceso monitorio entrega de la herencia	Arturo Malfert Molina
4	Proceso monitorio de resolución de contrato por falta de pago	Karina Erika Valdez Cuba
5	Proceso monitorio de cese de copropiedad	Víctor Quintanilla Flores
6	Proceso monitorio de desalojo en régimen de libre contratación	Levy Adalid Romay Ortega


### 4. Desarrollo de los temas

Toda vez que el curso tiene como uno de sus propósitos uniformar criterios de actuación, se ha planificado el desarrollo de los temas en consideración a cuatro ejes de análisis. Estos son:

1. Criterios de admisibilidad
2. Trámite del proceso
3. Actividad probatoria
4. Desarrollo de la audiencia

#### 4.1 Desarrollo del Tema 1

Tema 1	Proceso ejecutivo	
Resultados del Aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del desarrollo de la audiencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de su naturaleza</li> <li>2. Requisitos de procedencia</li> <li>3. Plazos procesales</li> <li>4. Delimitación de elementos probatorios</li> <li>5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> </li> <li>6. Fase de ejecución</li> </ol>	Exposición dialogada Trabajo grupal

 <p>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p>	<b>Unidad de Capacitación</b>	Código: EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	Versión: 1
		Fecha: 18/04/2022
		Página 4 de 7

#### 4.2. Desarrollo del Tema 2


Tema 2	Proceso monitorio de entrega del bien	
Resultados del Aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del desarrollo de la audiencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de su naturaleza</li> <li>2. Requisitos de procedencia</li> <li>3. Plazos procesales</li> <li>4. Delimitación de elementos probatorios</li> <li>5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> </li> <li>6. Fase de ejecución</li> </ol>	Exposición dialogada Trabajo grupal

#### 4.3 Desarrollo del Tema 3

Tema 3	Proceso monitorio entrega de la herencia	
Resultados del Aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del desarrollo de la audiencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de su naturaleza</li> <li>2. Requisitos de procedencia</li> <li>3. Plazos procesales</li> <li>4. Delimitación de elementos probatorios</li> <li>5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> </li> <li>6. Fase de ejecución</li> </ol>	Exposición dialogada Trabajo grupal

#### 4.4 Desarrollo del Tema 4

Tema 4	Proceso monitorio de resolución de contrato por incumplimiento de la obligación de pago	
Resultados del Aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de su naturaleza</li> <li>2. Requisitos de procedencia</li> <li>3. Plazos procesales</li> <li>4. Delimitación de elementos probatorios</li> <li>5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> </ul> </li> </ol>	Exposición dialogada Trabajo grupal

 <p>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p>	<b>Unidad de Capacitación</b>	<b>Código:</b> EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 18/04/2022
		<b>Página</b> 5 de 7


desarrollo de la audiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> 6. Fase de ejecución	
-----------------------------	--	--

#### 4.5 Desarrollo del Tema 5

<b>Tema 5</b>	<b>Proceso monitorio de cese de copropiedad</b>	
<b>Resultados del Aprendizaje</b>	<b>Contenido</b>	<b>Formas de trabajo</b>
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del desarrollo de la audiencia.	1. Identificación de su naturaleza 2. Requisitos de procedencia 3. Plazos procesales 4. Delimitación de elementos probatorios 5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> 6. Fase de ejecución	Exposición dialogada Trabajo grupal

#### 4.6 Desarrollo del Tema 6

<b>Tema 6</b>	<b>Proceso monitorio de desalojo en régimen de libre contratación</b>	
<b>Resultados del Aprendizaje</b>	<b>Contenido</b>	<b>Formas de trabajo</b>
Determinar los criterios de admisibilidad, del trámite del proceso, de los elementos probatorios y del desarrollo de la audiencia.	1. Identificación de su naturaleza 2. Requisitos de procedencia 3. Plazos procesales 4. Delimitación de elementos probatorios 5. Desarrollo de la audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la Conciliación</li> <li>▪ Manejo de prueba y diligenciamiento</li> <li>▪ Resolución</li> </ul> 6. Fase de ejecución	Exposición dialogada Trabajo grupal

 <small>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</small>	<b>Unidad de Capacitación</b>	<b>Código:</b> EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 18/04/2022
		<b>Página</b> 6 de 7

## 7. Metodología

El curso se desarrollará bajo una metodología de trabajo activo – participativa, que combina la exposición dialogada de los/las facilitadores/as, con el trabajo grupal de análisis y debate para la unificación de criterios. El detalle del desarrollo de las actividades es el siguiente:

El primer, segundo y tercer día, se desarrollarán exposiciones dialogadas de dos unidades temáticas, diferenciadas por tipo de proceso monitorio a cargo de un docente, posteriormente las y los participantes serán distribuidos en subgrupos, para que realicen una práctica de análisis y resolución de un caso.

El cuarto día, se desarrollará un trabajo de análisis grupal, para identificar dificultades, vacíos y/o *cuellos de botella* y sus propuestas de solución, por cada tipo de proceso monitorio. Para este cometido se conformarán nuevamente sub – grupos de trabajo.

El quinto día, se realizarán las exposiciones de las dificultades, vacíos y/o cuellos de botella y sus respectivas propuestas de solución debidamente fundamentadas, a cargo de los/las representantes de cada subgrupo.


A la conclusión de las video clases de los tres grupos de participantes, se llevará a cabo una plenaria global, en la que se presentarán las conclusiones generales arribadas, para su consideración, ajuste y/o modificación y correspondiente aprobación, por parte de los participantes de los tres grupos.

## 8. Actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Puntaje
<b>Estudio de caso 1.</b> Procesos ejecutivos y de entrega del bien	20
<b>Estudio de caso 2.</b> Proceso monitorio de entrega de la herencia y de resolución de contrato por incumplimiento de la obligación de pago	20
<b>Estudio de caso 3.</b> Proceso monitorio de cese de copropiedad y de desalojo en régimen de libre contratación	20
<b>Evaluación Final.</b> Análisis y fundamentación de criterios para la sustanciación uniforme de los diferentes tipos de procesos de estructura monitoria.	40
<b>Total</b>	<b>100</b>

## 9. Otros

Concluidas las video clases con los tres grupos de trabajo, los/las docentes del curso - con el apoyo y seguimiento de la coordinadora del área - sistematizarán las propuestas de los tres grupos, para su presentación en plenaria de trabajo.

 <p>ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p>	<b>Unidad de Capacitación</b>	<b>Código:</b> EJE/UCAP-P-REG-02-A
	<b>PERFIL ACADÉMICO DEL CURSO</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 18/04/2022
		<b>Página</b> 7 de 7

## 10. Cronograma

Anexo EJE/UCAP-P-REG-02-A

## 11. PERSONAL UCAP A CARGO

<b>Nombre</b>	Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
<b>Cargo</b>	Docente Coordinadora de Área Civil, Familiar y de Conciliación
<b>Celular</b>	70325307
<b>Teléfono oficina</b>	(4) - 6425111
<b>Email</b>	silvia.suarez@eje.gob.bo